

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

553

11 JUL 2020

PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN 465 DE 2020 Aprobada en Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 03 de junio.

APROBADA EN:

TEMA: Futuro del SITP en Bogotá D.C.

FACULTADES: En Ejercicio de las facultades otorgadas por los artículos 53, 54 y 85 del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, y el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, respetuosamente solicito a la Corporación aprobar la siguiente proposición aditiva.

CITADOS: Secretario Distrital de Movilidad, Gerente de TransMilenio S.A. Gerente de la Empresa Distrital de Desarrollo Urbano ERDU, Gerente de la Empresa METRO.

INVITADOS: Personera Distrital; Contralor Distrital; Veedor Distrital

Sírvase resolver el siguiente cuestionario, explicando en detalle la totalidad de los interrogantes, adjuntando los respectivos estudios y soportes en pen-drive (**USB**) para resolver los mismos.

CUESTIONARIO:

1. Sírvase aportar el estado actual de la totalidad de la flota del SITP Provisional que contenga:
 - a. Número de buses.
 - b. Vida útil.
 - c. Ruta que cubre.
 - d. Número de conductores por vehículo.
 - e. Operador del SITP Zonal al que le corresponde chatarrizar o vincular según las condiciones de operación de cada vehículo.
 - f. Pasajeros movilizados por día durante el presente año

CONCEJO DE BOGOTA 11-07-2020 09:32:08
 Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE9244 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: 304 OFICINA 304/VARGAS SILVA MARIA VICTORIA
DESTINO: SECRETARIA GENERAL/CARDENAS PEÑA ILBA YOHANNA
ASUNTO: PROPOSICION PARA APROBAR AÑO 2020
OBS: ...

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

2. Sírvase explicar en detalle el estado actual de los requerimientos efectuados por la Superintendencia de Puertos y Transporte en cuanto al Plan operativo especial para la integración del SITP Provisional, que contenga como mínimo:
 - a. Elaboración del diseño operacional.
 - b. Elaboración del modelo financiero.
 - c. Análisis del impacto del proyecto en los Concesionarios.
 - d. Análisis de alternativas de solución jurídica.

3. Sírvase adjuntar el Plan de Mejoramiento adoptado para cada uno de los seis (6) operadores del SITP Zonal, especificando el tratamiento a los buses TPC y el estado de avance con los conductores y propietarios del SITP Provisional para cada una de las zonas de la respectiva concesión.

4. Teniendo en cuenta que el *Otrosí* previó la imposición de sanciones a los operadores del SITP Zonal sino aportaban el respectivo Plan de Mejoramiento, una vez se haya consumado el primer mes desde la firma del respectivo *Otrosí*. Informe a la fecha cuántas sanciones se impusieron por dicho concepto y el valor de las mismas.

5. Sírvase aportar el estado de avance a la fecha del cumplimiento del anexo técnico del *Otrosí* por cada operador del SITP Zonal, en el que se especifique:
 - a. la vinculación de la flota del Transporte Público Colectivo que pueda operar.
 - b. la chatarrización de la flota que haya sobrepasado su vida útil.
 - c. la vinculación de la mayor cantidad de conductores del TPC.

6. Tomando como base el artículo 91 del Acuerdo 761 de 2020 “*Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”* que autorizó a TransMilenio S.A. para crear un operador público de transporte, explique en detalle cuál será papel del SITP Provisional en la constitución de tal operador.

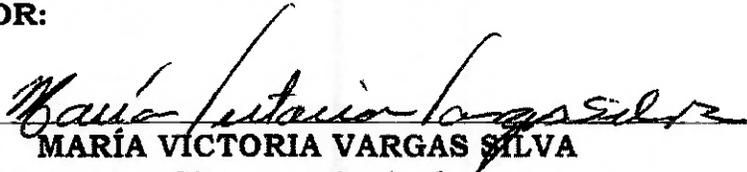
553

11 JUL 2020

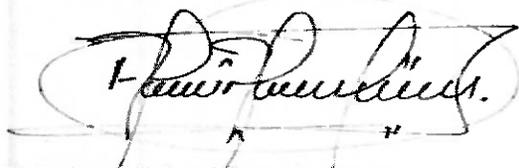
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

7. Informe en detalle, cuál es el nuevo cronograma de desmonte de las 29 rutas del esquema provisional, toda vez que según la Resolución 381 de 2019, el permiso de operación Especial y Transitorio de las rutas provisionales del SITP, otorgado mediante Resolución 518 de 2015, finalizará el día 31 de diciembre de 2021, inclusive.

PRESENTADA POR:


MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA
 Citante principal

SUSCRITA POR:

ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS
GERMÁN GARCÍA MAYA	SARA CASTELLANOS RODRÍGUEZ
	
SAMIR ABISAMBRA VESGA	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN Vocero de Bancada

CONCEJO DE BOGOTA 11-07-2020 09:32:08
 Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE9244 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: 304 OFICINA 304/VARGAS SILVA MARIA VICTORIA
DESTINO: SECRETARIA GENERAL/CARDENAS PENA ILBA YOHANNA
ASUNTO: PROPOSICION PARA APROBAR AÑO 2020
OBS: ...

